



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 938/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00010055-9/2018, la Resolución CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Secretario Letrado de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Gargiulo eleva la solicitud de viáticos y pasaje aéreo de la Sra. Directora del Patronato de Liberados, Dra. Gabriela Leonetti para asistir al “Congreso Internacional de Seguridad” que se llevará a cabo entre los días 17 y 20 de octubre del corriente en la Ciudad de Mendoza.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/2015, la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Administrador General del Poder Judicial de la CABA, en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien se expidió mediante Dictamen C.F.I.P.E. N° 20/2018, declarando de mérito institucional dicha actividad.

Que al respecto tomó intervención el Administrador General del Poder Judicial de la C.A.B.A., quien se expidió mediante Proveído N° 319/18-SISTEA, proponiendo otorgar a la Dra. Gabriela Leonetti la suma de Pesos Diecisiete Mil Cuatrocientos (\$ 17.400.-) en concepto de viáticos y la suma correspondiente al pasaje aéreo en clase turista para asistir al “Congreso Internacional de Seguridad” que se llevará a cabo entre los días 17 y 20 de octubre del corriente en la Ciudad de Mendoza.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. 1219/15 corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar a la Dra. Gabriela Leonetti la suma de Pesos Diecisiete Mil Cuatrocientos (\$ 17.400.-) en concepto de viáticos para asistir al "Congreso Internacional de Seguridad" que se llevará a cabo entre los días 17 y 20 de octubre del corriente en la Ciudad de Mendoza.

Art. 2º: Autorizar al Departamento de Ceremonial y Protocolo a efectuar el gasto correspondiente a la emisión de pasajes, conforme lo establecido en la Res. CM N° 337/2012.

Art. 3º: A los efectos de la rendición de cuentas, la beneficiaria deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, al Departamento de Ceremonial y Protocolo y por su intermedio a la interesada, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 938/2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

